



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 240

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

PRESIDENTA: Doña María Arenales Serrano Argüello

Sesión celebrada el día 11 de febrero de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Administración Territorial, SC 146-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Dispositivo de Protección Civil adoptado por la Junta de Castilla y León como consecuencia del temporal de nieve.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas.	5042	Primer punto del Orden del Día. SC 146.	
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre la sesión.	5042	La Secretaria, Sra. Lafuente Ureta, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5042
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5042	Intervención del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial, para informar a la Comisión.	5042
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) comunicando que no hay sustituciones.	5042		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5045	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	5055
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	5045	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre un turno de preguntas u observaciones para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	5056
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	5049	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	5056
Intervención del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial, para responder a las cuestiones planteadas.	5051	Contestación del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	5056
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	5054	Intervención del Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	5056
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	5055	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, levanta la sesión.	5056
		Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos.	5056

[Se inicia la sesión a las doce horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Buenos días. Disculpen todos los Parlamentarios y los medios de comunicación el retraso en la... en esta comparecencia, pero habíamos acordado anteriormente, de una forma informal, proceder a hacer unas declaraciones a los medios de comunicación, y ese ha sido el motivo de este... de este pequeño retraso.

Sin más preámbulos, se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios quieren comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Gracias, Presidenta. Doña Laura Torres Tudanca sustituye a don Fernando Benito Muñoz y doña Inmaculada Larrauri sustituye a... a Ana Muñoz -perdón-, a Ana Muñoz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, Portavoz. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia? Señor Encabo Terry, por favor.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: No hay sustituciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Pues muchas gracias. Y una vez comunicadas las sustituciones a esta Presidencia, pasamos a dar lectura, por parte de la señora Secretaria, al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA LAFUENTE URETA): **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Presidencia de la Administración Territorial, a petición propia, para informar a la Comisión sobre dispositivo de Protección Civil**

adoptado por la Junta de Castilla y León como consecuencia del temporal de nieve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Gracias, Secretaria. Para esta Comparecencia, tiene la palabra -y le damos la bienvenida- el Excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Administración... y Administración Territorial, el señor Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidenta. Señorías. Comparezco ante esta Comisión para informar sobre el dispositivo de Protección Civil adoptado por la Junta de Castilla y León como consecuencia del temporal de nieve acaecido en Castilla y León a finales del dos mil cuatro y en la última semana de enero del dos mil cinco.

Esta comparecencia responde al compromiso asumido por mí ante estas Cortes de comparecer cuando los servicios de Protección Civil se vean obligados a intervenir ante fenómenos *meteorológicos* que afecten de manera sensible a la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León o de las personas que se encuentren transitando por nuestro territorio.

Debo recordar que la Junta de Castilla y León ostenta, desde la aprobación del Planca, las competencias en materia de Protección Civil. La Agencia de Protección Civil e Interior es el centro directivo encargado de impulsar, organizar y coordinar las actuaciones de Protección Civil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y en cumplimiento de estas funciones, y por ser un apartado de sustancial importancia en el conjunto de las actividades de Protección Civil, la Agencia realiza una serie de actuaciones preventivas para tratar en lo posible de que no se produzcan este tipo de emergencias.

Desde el mes de septiembre del año dos mil cuatro, la Agencia de Protección Civil e Interior ha mantenido reuniones preparatorias para la prevención de riesgos producidos por nevadas en las provincias de Castilla y León, a las que se convocó a las correspondientes Subdelegaciones del Gobierno, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y, como novedad este año, a las asociaciones de transportistas y técnicos de las diferentes Consejerías de la Junta implicadas en Protección Civil.

Finalmente, la Agencia de Protección Civil e Interior desarrolla su propio sistema de alerta ante nevadas sobre la predicción que le proporciona el Centro *Metereológico* Territorial de Castilla y León, en absoluta coherencia con la Protección Civil del Estado, ampliando con información por provincias y la delimitación de zonas geográficas especialmente afectadas, como carreteras, puertos de montaña o poblaciones. Pese a estas actividades preventivas, no siempre pueden ser evitadas las situaciones de emergencia, por la magnitud de los fenómenos *metereológicos* adversos, lo que obliga a intervenir con todos los medios disponibles para asistir a las personas afectadas.

Esta fue la situación que se produjo durante la tarde-noche del veintiséis de diciembre en la AP-1 y en la A-1 a su paso por la provincia de Burgos, donde, a causa del temporal de nieve, quedaron retenidos más de tres mil vehículos. Es más, la situación de emergencia en la AP-1 considero que se originó a consecuencia de la actuación de la concesionaria de la autopista, que no impidió el acceso de los vehículos cuando las vías ya estaban taponadas. Estas dos vías de circulación de titularidad estatal... no fue posible evitar que miles de personas quedaran atrapadas en un atasco de tráfico que exigió la intervención coordinada de todas las Administraciones, de agrupaciones de voluntarios y de particulares para atender a los afectados, ya que, una vez interrumpida la circulación, se dificultó de manera extrema las tareas de evacuación de los vehículos y el acceso también de las propias máquinas quitanieve.

Para un mejor conocimiento de las actuaciones practicadas por la Junta de Castilla y León, voy a realizar un relato cronológico de los hechos.

Desde el día veintiuno de diciembre, es decir, cinco días antes, la Agencia de Protección Civil emitió avisos informativos sobre el riesgo de nevadas importantes a Delegaciones Territoriales, Diputaciones Provinciales y más de quinientos Ayuntamientos de las provincias de León, Palencia, Burgos, Soria y Zamora, así también como a las asociaciones de transportistas de las mismas provincias. De igual manera, se comenzó a informar, a través de la página web del Centro Castilla y León 112, de las previsiones *metereológicas* adversas, actualizadas en tiempo real con la información del Instituto Nacional de *Metereología*.

El día veintitrés de diciembre por la tarde, es decir, tres días antes, se declaró la alerta ante estas mismas instituciones de la llegada de un temporal de nieve de gran magnitud.

El día veinticinco de diciembre, el día de Navidad, a las quince horas, el jefe de guardia de la Agencia de Protección Civil comenzó a detectar los primeros problemas producidos por las nevadas en las provincias de León y Burgos, que se incrementaron durante la tarde, lo que provocó la activación del Planal, el Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León, en su nivel cero, por parte del Director de la Agencia de Protección Civil a las cuatro horas del día veintiséis de diciembre, a las cuatro de la madrugada. Con la activación del Planal, se facilitó el procedimiento de coordinación con otras Administraciones, la toma de decisiones en relación a medios y recursos extraordinarios y la determinación de los... de las medidas de protección a los afectados.

Al mismo tiempo, se constituyó el Centro de Coordinación de Emergencias en la sede de la Agencia de Protección Civil e Interior, que permaneció completamente activado hasta la conclusión de la emergencia, a través del cual trasladó las instrucciones oportunas a los diferentes grupos de acción establecidos: el grupo de intervención, el de seguridad, el sanitario, el de apoyo logístico y el de asistencia social.

A las cuatro horas del día veintiséis se activó también el nivel uno del Planal en Burgos y se constituyó el Centro de Coordinación Operativa.

A las cinco de la tarde se activó por el Delegado Territorial el nivel dos del Planal.

A las ocho de la madrugada del día veintiséis se activó el nivel uno del Planal en las provincias de León y de Palencia, y se constituyeron los correspondientes Centros de Coordinación Operativa.

Y ese mismo día, a las dieciocho cuarenta y cinco, se declaró el nivel dos del Planal en el ámbito regional, ante la evidencia de la magnitud de la emergencia y la necesidad de un mando unificado para la dirección de todas las operaciones y la coordinación del empleo de los medios utilizados.

Ante el volumen de llamadas que se empezó a recibir a lo largo de la mañana del día veintiséis de diciembre del dos mil cuatro, y en atención a la gravedad de la situación, se reforzó el personal del Centro de Castilla y León 112 con más operadores de los habituales, hasta alcanzar el máximo posible de los mismos en la fase más intensa de la emergencia.

El día veintiséis de diciembre, el Director General de la Agencia de Protección Civil e Interior movilizó el Grupo de Intervención Rápida para su actuación en la provincia de Burgos, con equipamientos, material de

transmisión y apoyo logístico a bordo de vehículos todoterreno, el camión Unimog y un Nissan 4x4.

El día veintisiete a las doce treinta se declaró por el Director del Plan el nivel uno del Plancal en el ámbito regional, tras la mejora objetiva de la situación. Y a las trece horas se desactivó el Plancal en León.

Y el veintiocho de diciembre a las doce se desactivó el Plancal en Palencia y en el ámbito regional, continuando el jefe de guardia y los medios de la Agencia de Protección Civil con sus funciones de apoyo derivadas de la conclusión de la emergencia.

Durante todo este episodio, la Junta de Castilla y León, de forma coordinada con otras Administraciones, dispuso los medios necesarios para la asistencia de las personas afectadas, enfermos, heridos, niños, mujeres embarazadas, personas mayores o aquel otro tipo de personas que requerían una atención especial.

En conjunto, el personal y los medios materiales empleados por la Junta de Castilla y León durante la emergencia se desglosan del siguiente modo:

Personal: catorce personas de la Agencia de Protección Civil e Interior, cuarenta personas del personal del Centro de Castilla y León 112 y trescientas setenta y seis personas de las Delegaciones Territoriales de Burgos, León y Palencia.

Maquinaria: cuarenta y siete camiones con cuña quitanieves, dieciséis fresadoras, tres extendedoras, veinte furgonetas, seis furgones, dieciséis todoterrenos y dos vehículos de intervención rápida de la Agencia de Protección Civil, que prestaron asistencia a las personas retenidas mediante la entrega de mantas, raciones de comida, o las auxiliaron en la colocación de cadenas.

Se utilizaron más de cuatro mil toneladas de fundentes. Se alojaron a seis mil trescientas ochenta y seis personas en nueve residencias y albergues, nueve instalaciones deportivas, cuatro centros de día, tres centros cívicos y ochenta casas particulares. Se repartieron quince mil ciento noventa y cinco raciones y se distribuyeron más de seis mil mantas. Se recibieron treinta y dos mil ochocientas llamadas en el centro 112 y se realizó desde este mismo centro casi cinco mil rellamadas para interesarse por la situación de los afectados.

Aparte de este despliegue y de la totalidad de los medios ordinarios de los Servicios de Fomento, Sanidad y Protección Civil, hay que hacer referencia a los recursos movilizados con carácter extraordinario en aplicación de la guía de respuesta ante nevadas. Entre estos recursos extraordinarios, figuran medios de Sacyl, que, a instancias de la Agencia de Protección Civil e Interior, duplicó los recursos humanos de la Unidad

Móvil de Emergencias de Miranda de Ebro y de Burgos, puso a disposición del operativo cuatro helicópteros medicalizados, reforzó el personal médico en la sala de operaciones del Servicio de Emergencias de... del Servicio de Emergencias Castilla y León 112, voluntarios de la Cruz Roja, máquinas quitanieve procedentes de otras provincias y el helicóptero de rescate de la Junta, así como los medios preventivos a lo largo de la Carretera Nacional A-1.

Del conjunto de circunstancias expuestas puede extraerse las siguientes conclusiones:

La situación de emergencia se produjo solamente en la AP-1 y en la A-1 en la provincia de Burgos a causa de las retenciones de vehículos por el temporal de nieve. En las provincias donde se produjo el paso de la misma ola de frío polar que en la provincia de Burgos, las medidas de actuación ordinarias aplicadas por los Servicios de la Junta de Castilla y León y otras Administraciones Públicas consiguieron que los riesgos desencadenados no llegaran a convertirse en emergencias.

Las situaciones de gravedad fueron causadas en gran medida por la situación sobre la regulación del tráfico en estas carreteras. En tales circunstancias, la Junta de Castilla y León reforzó las dotaciones de los servicios de emergencias, la movilización de recursos extraordinarios y la aplicación de las medidas de atención a la población que fueran adecuadas.

La Junta de Castilla y León, junto a otras Administraciones -y quiero destacar especialmente la Administración General del Estado, los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales implicadas-, atendió a las personas inmovilizadas en la autopista AP-1 y en la Carretera Nacional A-1, a las que fueron sacándose del atasco y a cuantas requirieron información, o unas palabras de aliento y de apoyo a través del Centro Castilla y León 112. La asistencia sanitaria se prestó dentro de la normalidad más absoluta.

El segundo temporal de frío y nieve se produjo en la última semana de enero del dos mil cinco como consecuencia de la entrada de un intenso frente polar, que trajo consigo la bajada espectacular de la temperatura, previsiones de hasta quince grados bajo cero, fuertes vientos y precipitaciones en forma de nieve en los lugares donde habitualmente nieva en nuestra Comunidad, dando lugar a una situación de alerta general en todas las provincias de Castilla y León.

A pesar de las condiciones climatológicas extremas, las medidas adoptadas dieron como resultado que no se ocasionasen retenciones incontroladas en las vías de comunicación, por lo que no se originó ninguna situación de emergencia, si bien en Burgos y en Segovia los riesgos asociados a la circulación sobre calzadas nevadas o heladas obligaron a activar el Plancal de forma

diferenciada en el tiempo, en los niveles de actuación y en su duración.

Entre dichas medidas puede citarse los avisos emitidos por los medios de comunicación, la utilización de medios de limpieza de manera intensiva, la regulación del tráfico de vehículos pesados y, en los momentos más intensos, la prohibición de... de circular a cualquier vehículo y el embolsamiento de los mismos en zonas apropiadas y dotadas.

Desde el veinte de enero se emitieron avisos informativos sobre la llegada de un frente polar, acompañado de fuertes vientos y nevadas, a las asociaciones de transportistas, estaciones de autobuses, Delegaciones Territoriales, Diputaciones Provinciales y a todos los Ayuntamientos implicados, según los datos estimatorios proporcionados por el Instituto Nacional de Meteorología.

Se comenzó a informar de igual manera, a través de la página web del Centro de Castilla y León 112, de las previsiones *meteorológicas* adversas, anunciadas reiteradamente en todos los medios de comunicación nacionales y regionales.

El veintitrés de enero a las trece horas se declaró la alerta de la llegada de un intenso temporal a esas mismas instituciones y organismos.

El día veinticinco de enero se movilizó al Grupo de Intervención Rápida, en previsión de que su actuación pudiera ser necesaria en la provincia de Burgos, con la dotación de un vehículo todoterreno y el helicóptero de rescate de la Junta de Castilla y León.

El veintiséis de enero a las ocho horas se activó el nivel uno del Plancal en Burgos y se constituyó el Centro de Coordinación Operativa. A las nueve horas se constituyó el Centro de Coordinación de Emergencias en la sede de la Agencia de Protección Civil. A las diecisiete horas treinta minutos se activó por el Delegado Territorial de Burgos el nivel dos del Plancal. A las diecinueve quince horas se activó el nivel uno del Plancal en Segovia, que fue desactivado a las trece quince horas del día siguiente. Por último, se desactivó el Plancal en Burgos a las doce treinta horas del día treinta y uno de enero.

Los recursos movilizados, aparte del personal de las Delegaciones Territoriales, la Agencia de Protección Civil e Interior y el Centro de Castilla y León 112, fueron los siguientes: maquinaria, noventa y tres camiones con cuña, once extendedoras, una máquina mixta y otros setenta y un vehículos; más de cuatro mil cuatrocientas sesenta y cinco toneladas de fundentes; asistencia a personas afectadas por el temporal, se alojaron a quinientas treinta y cuatro personas, se repartieron seiscientos cincuenta raciones, y más de trescientas mantas fueron distribuidas; se recibieron más

de seis mil trescientas llamadas y se realizaron más de mil quinientas rellamadas; quedaron en esta ocasión quinientos cincuenta pueblos afectados, y más de diecinueve mil alumnos tuvieron que suspender sus clases lectivas en Primaria y en Secundaria, fundamentalmente en Segovia, durante el día veintisiete.

En este segundo episodio de nevadas, podemos concluir que las medidas preventivas, las de regulación de tráfico y las actuaciones de protección civil lograron que no existieran retenciones incontroladas de vehículos y, en consecuencia, que no se produjera una situación de emergencia en las carreteras. Las personas atendidas fueron aquellas que no pudieron seguir viaje a causa de la prohibición de circular y del estado de las carreteras, siendo alejadas... alojadas en las poblaciones del camino.

Se trató, en este segundo caso, por tanto, de un episodio de nevadas, de fuertes nevadas, diría yo que tan intensas como la del día veintiséis de diciembre, y seguro que un episodio de nevadas como otros que se puedan realizar en el futuro. Pero entre todas las Administraciones -la Administración General del Estado, la Administración Regional, Junta de Castilla y León, las Diputaciones Provinciales, numerosos Ayuntamientos- y todas las instituciones y agrupaciones de voluntarios que actuaron, entre todos fuimos capaces de evitar una situación de emergencia como sí fue la que ocurrió en el mes de diciembre.

La coordinación, por tanto, podemos decir que fue satisfactoria en la dirección de las actuaciones que corresponde a los órganos de la Junta de Castilla y León y a la Delegación de Gobierno, con una absoluta colaboración de este Consejero con el Delegado de Gobierno, del Director de la Agencia de Protección Civil y los Delegados Territoriales con los Subdelegados de Gobierno y con todos los Alcaldes y Presidentes de Diputación de las localidades y provincias implicadas.

Es intención de este Gobierno Regional seguir impulsando esta colaboración y realizar cuantas actuaciones sean necesarias para mejorar la coordinación entre todas las Administraciones afectadas, así como todas las actuaciones preventivas, incorporando las experiencias acumuladas en los recientes episodios. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, muchas gracias, señor Consejero. Por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, no suspendemos la sesión y, por lo tanto, continuamos. Y para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno donde se pueden hacer sus distintas observaciones. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, muchas gracias por su comparecencia,

naturalmente, que en este caso es a petición propia y no a petición del Grupo Socialista. Creo que la última comparecencia sobre la materia se celebró a petición del Grupo Socialista.

Bien. Se nos ha hecho una... un diagnóstico de la situación, es decir, qué es lo que ocurrió, por qué ocurrió y cuál han sido las actuaciones que en estos dos episodios de nevadas ha tenido la Administración Regional.

Yo creo que en la... en la presentación que ha hecho el señor Consejero podría faltar una cosa, que es en qué podemos mejorar, en qué podemos mejorar nosotros. Es verdad que se ha dicho que... identificaba por parte del Consejero -y yo no lo pongo en duda- que la causa de la primera situación que estamos analizando, la primera situación de riesgo por nieve que estamos analizando, se produce como consecuencia de una mala actuación de la concesionaria de la AP-1, y se plantea también por parte del... del señor Consejero que en la segunda... en el segundo episodio que hemos tenido ocasión de vivir, pues, se mejora la repuesta ante esta situación, y no sé si se mejora también la coordinación. Pero, en cualquier caso, se evita que una situación de riesgo se pueda convertir en una situación de emergencia.

Por lo tanto, en lo que corresponde al menos -entiendo- a la coordinación del Estado... perdón, a la coordinación de la Junta de Castilla y León con la Administración del Estado parece que se ha mejorado. Yo creo recordar que hubo... -y a mí me parece que ese es un... ese es un comportamiento político ejemplar- hubo un reconocimiento por parte de la Administración del Estado de errores cometidos en esa primera situación -creo que al más alto nivel-; es decir, por lo tanto un reconocimiento de esas... de esos errores cometidos por parte de la propia Ministra de Fomento y de... incluso del señor Presidente del Gobierno. Creo que en la segunda situación, por lo tanto, se mostró que había habido capacidad para aprender de la primera. Creo que eso es importante.

Y yo creo que ahora lo que nos tenemos que plantear es en qué tiene que mejorar la Junta de Castilla y León para tener aún mejor capacidad de respuesta. Las nevadas en Castilla y León son un riesgo sistemático, son un riesgo frecuente, que tiene que convertirnos en verdaderos expertos para dar respuesta a este tipo de situaciones. Las competencias en esta materia son de todas las Administraciones Públicas.

La clave del éxito yo creo que estaría en dar buena respuesta a tres cuestiones básicas:

Primero, lo que he dicho antes: la capacidad para aprender de la experiencia. Yo creo que esa capacidad también está asociada a la... a una buena dotación de recursos técnicos, de recursos humanos competentes y

de recursos materiales. Por lo tanto, también tendremos que analizar cuál es la capacidad que tenemos para aprender de la experiencia. No se trata de que haya un responsable. No, no. Tenemos que montar una organización capaz de eso. Y esa organización tiene que estar bien dotada.

Segundo. Yo creo que la clave del éxito está en la adopción de medidas preventivas. Soy absolutamente nuevo en este tipo de debates, pero sí que he oído un lugar común: no es bueno que las Cortes debatan de nieve en invierno... perdón, en verano. Pues yo pongo en cuestión que eso sea razonable, aunque es verdad que seguramente mi Grupo lo ha dicho en muchas ocasiones, y seguramente el suyo también. A lo mejor no tenemos que debatir de nieve en verano, pero es probable, y le emplazo al señor Consejero a que debatamos de nieve todos los años en otoño y veamos cuáles son los medios con que disponemos y las medidas preventivas que hemos adoptado para... para evitar este tipo de riesgos. Es fundamental que analicemos nuestra capacidad de respuesta, la respuesta concreta que tenemos, en cada episodio; pero también es fundamental que valoremos... yo creo que tiene más relevancia política, al menos para este Portavoz y para este Grupo, el que valoremos hasta qué punto estamos preparados, incluso, que la capacidad que tengamos de respuesta en un episodio determinado, que habrá de ser buena y habrá de ser cada vez mejor que la anterior.

Y yo creo que el tercer aspecto que es básico es la coordinación entre las Administraciones y, desde luego, la coordinación interna entre los distintos departamentos de cada una de las Administraciones que intervienen en el operativo.

Desde que se aprobó el Plancal -no hace mucho tiempo, no fuimos los primeros en aprobar este Plan, más bien fuimos el último, o los últimos, o de los últimos- hemos tenido ya ocasión de enfrentarnos a este tipo de riesgo en varias ocasiones. Yo creo que la cuestión que tenemos que plantearnos en estos momentos por parte de la Administración Regional -y yo creo que eso es lo que le falta al Consejero en la evaluación que ha hecho de estas situaciones- es: ¿estamos hoy en mejores condiciones de afrontar este riesgo que en el momento en que asumimos las competencias, incluso que en la última nevada?; es decir, ¿vamos aprendiendo a mejorar? ¿Están los ciudadanos mejor protegidos contra este riesgo ahora que antes de producirse la asunción de competencias por parte de la Junta de Castilla y León? Lo que justifica la descentralización es que las Administraciones más próximas a los ciudadanos lo hacen mejor que las Administraciones que son más lejanas.

Por lo tanto, yo creo que esas son las preguntas a las que debemos de responder. Yo, en estos momentos, solo estoy en condiciones de hacer estas preguntas:

¿Desde que se aprobó el Plancal, se han modificado... se han incrementado los recursos con que cuenta la Administración Regional para responder, en general a todo tipo de riesgos, pero, en concreto, a los riesgos derivados de las... de las nevadas?

¿Contamos hoy o no contamos, porque en la anterior comparecencia del señor Consejero creo que se afirmaba que teníamos... que contábamos con una guía de respuesta en caso de nevadas, contamos o no contamos con ella? ¿Está aprobada o no aprobada formalmente? Algunas investigaciones que yo he hecho me dicen que no están... que no está aprobada formalmente esa guía de respuesta de nevadas. Si no están aprobadas, pues yo creo... reclamo del Consejero, pues, un compromiso para instar esta aprobación de la guía de... de una guía de respuesta a un riesgo tan frecuente lo antes posible. No sé si esto es así o no es así. Ni siquiera hago cuestión del asunto. Lo pongo sobre la mesa.

¿Contamos con un catálogo físico para movilizar a todos los recursos que pueden responder en este tipo de situaciones, no solo de nuestra propia Administración Regional, sino del resto de las Administraciones? Vamos a ver, Castilla y León es una Región muy extensa; cuando hablamos de riesgos por nevadas, tenemos que tener en cuenta que la Administración del Estado tiene la responsabilidad de dejar expeditas las carreteras nacionales, por lo tanto, las grandes arterias. La Administración Regional cuenta, si no recuerdo mal, con once mil y pico... doce mil casi, ¿no?, once mil y pico kilómetros, doce mil, de carreteras propias. Pero, sobre todo, son las Diputaciones Provinciales, incluso algunos... caminos locales en este... en las zonas de más riesgo, las que permiten hacer que el riesgo se evite en la misma casa de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Por lo tanto, es necesario que las Administraciones estén bien coordinadas. Y en ese esfuerzo de coordinación con la Administración Local, que yo entiendo que es complejo, no sé... -tampoco digo que no se esté haciendo- no sé si se hacen todos los esfuerzos necesarios.

Es decir, nosotros... es decir, el ejemplo es el siguiente: si nosotros... dice el Consejero: "La primera respuesta es enviar avisos, es dar información"; es decir, si nosotros enviamos un fax a Velilla del Río Carrión, pongamos por caso, a las ocho de la tarde, ¿eso sirve de algo? ¿Contamos con el teléfono del Secretario, del Concejal responsable, de la Alcaldesa o del Alcalde? ¿Contamos con ese tipo de recursos para dar respuesta inmediata de todos los pueblos de Castilla y León que... que forman partes de las zonas de riesgo? Es decir, ¿ese... esa situación la tenemos para ponernos en contacto directo? ¿Contamos con un censo de las personas que tienen que ser sometidas a diálisis, por ejemplo, de estas zonas de riesgo? ¿Con un censo de las personas afectadas gravemente por riesgos cardiovasculares,

pongamos por caso, de aquellas que necesitan una... tomar una medicina de forma continuada e inevitable? No sé si contamos con esto. Yo creo que la coordinación que hay que hacer con la Administración Local es una coordinación compleja y es una coordinación que, para que funcione, ha de ser muy fina, ¿eh?, ha de entrar muy en el nivel de detalle. Yo creo que los medios que permiten las nuevas tecnologías son muy importantes, pero yo creo que también hay que tener la disponibilidad, pues, de estar, pues, en otoño o en verano hablando con el Alcalde, porque, al final, a la casa de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León llegan las cuñas de los Ayuntamientos y de las Diputaciones. Eso no podemos evitarlo. Es decir, por lo tanto, hay un... un... un esfuerzo de coordinación que ello tiene... creo que tiene que ser muy importante.

¿Tenemos suficientemente dotados los Centros de Coordinación Operativa? Es decir, se declara un nivel de... un determinado nivel de riesgo; en función de ese determinado nivel de riesgos, se exige una respuesta. La clave de esta respuesta está en la constitución de los centros de coordinación o de respuesta operativa, los Centros de Coordinación Operativa, ¿no? Pero ¿tenemos suficientemente dotados esos Centros de Coordinación Operativa? ¿Con qué recursos... con qué recursos cuentan, en la época de las nuevas tecnologías? Es decir, ¿sabemos en todo momento dónde está cada máquina, es decir, cuál es... cuáles son las operaciones que se están haciendo? ¿Qué sistema de comunicación tenemos con toda esa compleja red, que es compleja ya para la Administración Regional? Porque, además... para la propia Administración Regional, porque, además de... de ser la responsable de limpiar las carreteras, pues es la responsable de prestar asistencia sanitaria, es la responsable de prestar albergue y es la responsable de prestar alimentos a las personas que se pudieran... que pudieran verse afectadas por este riesgo.

Por cierto, yo creo que también hay que señalar -que a lo mejor no lo ha señalado el señor Consejero- una novedad en este... en este... -salvo que yo me haya despistado- una novedad en este... en estos dos episodios, que es yo creo que la adecuada y la acertada intervención del Ejército en este tipo de situaciones, sustituyendo... sustituyendo a medios ordinarios de la Administración Central, de la Administración del Estado, pero también sustituyendo a medios ordinarios que debieran estar puestos a disposición de esa situación por la Administración Regional, como raciones de comida, como mantas, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que es importante que nos hagamos esas preguntas, y sobre todo que... que mantengamos un sistema de evaluación casi normalizado sobre ese tipo de situaciones, para que nos permita... Yo creo que tenemos que crear el instrumento... además de la voluntad política que debe de existir y que yo no

pongo en cuestión, tenemos que crear el instrumento que sea capaz de hacernos mejorar; y ese instrumento, sin duda, no es otro que un buen operativo de evaluación, que, además, tiene que ser un operativo de evaluación que sea crítico.

A todas estas preguntas que yo he hecho, evidentemente, son preguntas en las que, de acuerdo con mis averiguaciones –poco expertas, es verdad–, de acuerdo con mis averiguaciones, la mayor parte de la respuesta es negativa. Es decir, hay cosas que mejorar en todos los aspectos que he señalado. Sin duda, pues es probable que el Portavoz del Grupo Popular diga que no es así, que la respuesta es positiva y que, además, los hechos en alguno de... en... en estos casos, pues, lo prueba. Ojalá que sea así, y ojalá que si la próxima semana, como indican la información meteorológica, tenemos otro tipo de situación de estas características en la provincia de Burgos –en fin, ojalá que no sea así–, pues no volvamos a tener los mismos problemas que hemos tenido en esta... en esta situación.

Mi objetivo en esta intervención, mi objetivo en este caso, en esta Comisión, solo es que nuestro debate no sirva para crear nuevos problemas; estamos hablando de protección civil, y, por lo tanto, aquí estamos hablando, no de crear problemas, sino de ayudar a resolverlos. Y en esas... en eso estamos.

Se ha dicho... se ha comentado por parte del Consejero... en fin, la utilización de una serie de medios y se ha hecho una evaluación. Yo le querría hacer una pregunta muy concreta, a la que le pido que me... que me responda de una manera concreta. Lo de los helicópteros impresiona, es que le convierte al operativo... es que, además, uno... una vez que moviliza el Grupo de Actuación Rápida y además se le dota de uno de los helicópteros, es que eso realmente impresiona; parece que estamos, en fin, ante un operativo de televisión. Entonces, la pregunta es: en los momentos de crisis, cuando nieva... cuando está nevando, ¿los helicópteros sirven para algo? Yo no lo sé, tengo serias dudas de si los helicópteros pueden volar en las... en esas circunstancias críticas. No digo yo que no lo puedan hacer cuando deja de nevar y siguen existiendo, en fin, poblaciones aisladas y hay que sacar de la población asilada; yo lo desconozco, lo pongo un poco en cuestión, ¿no? Es decir, en qué... en qué situaciones, cuáles son los... el instrumental de vuelo, cómo esto lo permite... Porque es que, además, cuando nieva, pues hace mucho frío y, además, suele haber niebla, y, entonces, determinadas... no sé si estas cosas son... son muy importantes.

En algún caso, y de forma genérica, en la Administración Regional se han reconocido por parte del Presidente Herrera dos problemas: un problema de comunicación y un problema de coordinación. Si esos problemas que se han reconocido –referidos a otros

asuntos, al conjunto de la Administración Regional– nos afectan a la protección civil, estamos perdidos, porque este... la respuesta a las situaciones... a este tipo de situaciones de riesgo es de buena comunicación y de buena coordinación.

¿El 112 está absolutamente preparado para dar respuesta a este tipo de situaciones? Yo leía estos días en los medios de comunicación que el 80%, creo recordar, que una buena parte de las llamadas son llamadas falsas, son llamadas que se producen por parte de personas... de bromistas, en fin, o de personas que realmente están creando un serio problema, obstaculizando un instrumento de... de emergencia, como es... importante, como es el 112. Yo no sé si el 112 tiene la suficiente capacidad para, en condiciones, en fin, de suficiente riesgo, yo no sé cómo ha funcionado el 112 durante ese tiempo. Pero hay una cosa que me indica que puede no funcionar suficientemente bien... dos cosas: una, las reticencias del Grupo Socialista del Ayuntamiento de León –ahora en la Oposición– a incorporarse a ese operativo; y otra... otro indicio que me hace pensar que a lo mejor estos servicios no son los más adecuados. Y es que la Diputación de Valladolid, de su propio Grupo –además, la Diputación de Valladolid, que es pudiente, de las pocas Diputaciones pudientes, ¿verdad?, de la Comunidad de Castilla y León–, ha puesto en marcha su propio teléfono de emergencias: el 085. ¿Esto qué... esto indica que el 112 funciona bien? A mí... es decir, hay algún indicio; yo no he hecho una investigación, no tengo tampoco la oportunidad de hacerlo, pero debemos de preguntárnoslo críticamente. Si se cae el sistema, ¿Qué pasa? En fin... ¿qué problemas hay ahí? Se señalan situaciones críticas, que yo creo que son en las que debemos abundar y las que debemos de...

Llegan también, llegan también hasta mis oídos problemas de coordinación dentro de los propios Servicios de la Junta de Castilla y León; más que de coordinación entre el Estado y la Junta de Castilla y León, problemas de coordinación con los Servicios de Bienestar Social, con los Servicios de Fomento –probablemente con los Servicios de Fomento–, con los Servicios de Salud. No sé si eso es lo suficientemente bueno, yo lo pongo ahí porque creo que son los elementos sobre los cuales se debe hacer un enjuiciamiento y una evaluación crítica para ver si se está actuando como se debe.

¿Sabemos en cada momento qué cantidad de maquinaria –decía antes– y en qué lugares está actuando? Y es más, también me llega otra información: las máquinas de la Junta de Castilla y León no trabajan por la noche. ¿Esto es cierto o es falso? En fin, las posibilidades de obtención de información de este Portavoz son muy limitadas, por lo tanto, entiendo que solo puedo limitarme a hacer preguntas y no puedo hacer respuestas; y las hago con absoluta humildad, con absoluta humildad, pero, si puedo, señalando, poniendo el dedo en la llaga

con las preguntas donde esté la llaga para evitar, en fin, que este tipo de situaciones se produzcan. (Ya... ya termino).

Quiero decir, para terminar, otra cuestión. Que en todo este tipo de situaciones, no solo en... en riesgo de nevadas, este Grupo ha estado informado, no con la urgencia... es decir, el... este Grupo, desde luego, no forma parte de ninguna respuesta operativa, por lo tanto, no hay que informarle ni se exige tampoco... en fin, para dar respuesta a los riesgos. Pero este Grupo ha estado informado por el señor Director de la Agencia de Protección Civil en este tipo de situaciones de riesgo y en otros. Es decir, por lo tanto, ese sí que fue un compromiso del Consejero en su primera comparecencia en esta Legislatura y se está cumpliendo razonablemente. Por lo tanto, desde ese punto de vista, pues no tiene... en fin, agradecer esta... y pedir que se... que se mantenga esta situación de comunicación.

Y esto sería todo. Entiendo que... que es el papel de este... de este Portavoz poner los puntos críticos sobre la mesa, y yo entiendo que, en mayor medida, es el papel del propio Consejero y de la propia Junta de Castilla y León no echar estas cuestiones a humo de pajas, o... o a palabras de la Oposición -que en algunos casos vendrá a ser lo mismo, desde el punto de vista de quien gobierna... de quien gobierna-, sino que le pido que, pues, dada el tipo de cuestión de la que estamos planteando, pues que... en fin, que se evalúen esas cuestiones que yo he puesto sobre la mesa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Ramos Antón. Para hacer las preguntas u observaciones que considere oportunas, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Consejero, por la presteza con la que ha comparecido ante esta Comisión. Usted, el pasado veintisiete de diciembre, tuvo ya la idea de solicitar esta comparecencia, y creo que ha indicado bien a las claras lo que es la voluntad de colaboración de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial con estas Cortes de Castilla y León, cumpliendo el compromiso, compromiso que tuvo lugar también el pasado treinta de marzo, cuando estuvimos abordando y tratando el problema de la nevada que se produjo a finales de febrero del año dos mil cuatro.

Yo, sí me gustaría hacer, en primer lugar, una reflexión, reflexión sobre la distinta intervención que ha tenido en esta ocasión el Portavoz del Grupo Socialista a la intervención que hubo aquí el pasado treinta de marzo, la intervención del que en aquella ocasión hacía las veces de Portavoz del Grupo Socialista, que estuvo, literalmente, trufada de testimonios de personas que se

habían quedado, pues, en la AP-1, en la famosa AP-1. Es curioso cómo... y yo creo que es de justicia reconocer y agradecer, pues, ese cambio de talante por parte de la Portavocía del Grupo Socialista ante una situación que yo creo que, no es que sea similar, sino que viene a ser coincidente; lo que ocurre es que en aquella ocasión, pues, gobernaba en todos los ámbitos de las Administraciones el Grupo Popular, y, curiosamente, pues, ya no gobierna el Grupo Popular en la Administración del Estado.

Entonces, yo, esa es la... la primera consideración, y reconocer, en este caso concreto, el esfuerzo por parte del Portavoz Socialista a la hora de plantear el problema de la nevada. Porque yo creo que aquí, en vez de... de hablar de lo que ha sido propiamente ese hecho de emergencia que se produjo de modo principal el pasado veintiséis de diciembre, pues estamos hablando -y yo creo que también es de justicia reconocerlo- de aportaciones para intentar mejorar ese Planal, ese Plan de Protección Civil de Castilla y León. Entonces, yo, reconocer esa aportación por parte del señor Ramos respecto a lo que deben ser algunas mejoras en este posible Planal.

Pero a mí sí me gustaría ser coherente con nuestro planteamiento y retomar la intervención del Consejero, que en su apartado final, pues, ha puesto de manifiesto cómo cuando se han producido esa coordinación entre la Administración del Estado y la Agencia de Protección Civil ante una nevada de características muy similares a la del veintiséis de diciembre, pues, prácticamente, pues, no se han producido, pues, ningún problema de retenciones en la AP-1 o en la A-1, no se han producido, pues, esas seis mil y pico personas que tuvieron que ser alojadas en distintos albergues y residencias, fundamentalmente de León y de otros municipios del entorno.

En definitiva, que yo creo que la coordinación, gracias a la buena disposición de esta Consejería de Presidencia y Administración Territorial y a la Delegación del Gobierno -porque hay que decirlo, como lo ha reconocido expresamente el Consejero-, ha redundado en que se minimizasen los problemas de la nevada y de la ola de frío que aquejó al norte de Castilla y León a finales del mes de enero del corriente año.

En definitiva, yo creo que hay que ser muy precisos a la hora... y rigurosos a la hora de ver qué es lo que ha sucedido el día concreto del veintiséis de diciembre. Bueno, yo, me gustaría, en primer lugar, pues, poner de manifiesto el interés por parte del Director de la Agencia de Protección Civil para en otoño, como sugería aquí el Portavoz Socialista, en otoño empezó a tener ya reuniones, pues, con los colectivos que están especialmente afectados por estos problemas de emergencia que se producen a causa de las nevadas, como han sido las reuniones con transportistas, reuniones con representan-

tes de Ayuntamientos, de Diputaciones Provinciales; en definitiva, con todos aquellos que son los que van a estar en la primera línea para atender las necesidades que se produzcan en esas situaciones de emergencia, y elaborar -como así yo he querido y he creído escuchar al Consejero- esa guía de respuesta ante las nevadas. Es decir, esa guía de respuesta ante las nevadas está elaborada, y me gustaría insistir en que desde el principio, desde el principio, se estuvo informando a todos y cada uno de los Ayuntamientos que podían estar afectados por esta nevada -del orden de quinientos de las provincias, fundamentalmente, de León, Burgos y Palencia, incluso de Zamora-, para que tomasen ellos... porque también aquí hay una corresponsabilidad... es decir, evidentemente, la Agencia de Protección Civil es quien ostenta la responsabilidad en materia de la ejecución del Planal, pero los Ayuntamientos -como sabemos todos- también tienen una obligación de poner sus medios a disposición para atender estas situaciones de emergencia.

En consecuencia, yo creo, yo creo, y se ha demostrado suficientemente a lo largo de los hechos, cómo esa coordinación desde la Agencia de Protección Civil se ha producido, y que lo que realmente acaeció aquel desgraciado veintiséis de diciembre es que un concesionario de autopistas irresponsable -y hay que decirlo con todas las palabras: irresponsable-, Europistas, haciendo una auténtica dejación de sus obligaciones, en cuanto tenía que velar por la seguridad de todos los usuarios de la AP-1, dejó que siguiesen entrando los vehículos en la AP-1, produciendo, pues, una retención realmente... realmente inconcebible, que estamos hablando de miles de personas allí retenidas -yo creo que todos los ciudadanos de Castilla y León tenemos amigos o conocidos que estuvieron allí retenidos en ese día del veintiséis de diciembre-, y que fundamentalmente vino motivada por permitir la entrada de vehículos en la AP-1 y en la A-1.

Y eso mismo, eso mismo, es lo que decía este humilde Portavoz el treinta de marzo del año dos mil cuatro. Es decir, el problema, que se quiso magnificar aquí como si fuese un problema de la Junta, el problema fundamental viene referido al concesionario de la autopista AP-1, Europistas -empresa que, como saben, le fue prorrogado de una manera bastante graciosa su concesión-, y que yo ya puse de manifiesto el treinta de marzo del año dos mil cuatro que todo viene motivado por ese... esa cuestión. Es decir, una mala gestión de la autopista AP-1 originó esas retenciones y esa auténtica situación dramática para miles y miles de españoles que quedaron allí retenidos. Y ante esa situación de emergencia, cabe preguntarse: ¿cómo ha obrado la Agencia de Protección Civil? Pues yo, sinceramente, señores, en estos instantes tenemos que coincidir todos, tenemos que coincidir todos que la Agencia de Protección Civil desplegó todos los medios que tiene a su disposición: puso en movimiento a más de cuatrocientas veinticinco personas; puso operativos todos y cada una de las terminales telefónicas

que existen en la Agencia de Protección Civil; aparte, desde el mismo veintitrés de diciembre, estuvo dando ya los correspondientes avisos a todos los Ayuntamientos para que fuesen tomando las medidas necesarias para evitar toda clase de complicaciones.

En definitiva, yo, sinceramente, señores, creo que cada palo tiene que aguantar su vela, y en este caso concreto lo que sí cabe decir es que la Agencia de Protección Civil ha funcionado de una manera satisfactoria. ¿Que se pueda mejorar? Yo no voy a discutir que se pueda mejorar; que, evidentemente, si en vez de tener, pues, dos vehículos de... de un vehículo de intervención rápida, tuviese dos, pues sería mejor; y si en vez de seis helicópteros, tuviese doce o veinticuatro, pues sería mucho mejor. Pero, evidentemente, con los medios que tiene la Agencia de Protección Civil, yo creo que se dio cumplida respuesta; e incluso, yo no he querido incurrir, pues, en el... en el efectismo de estar leyendo aquí, pues, los mensajes de felicitación que ha tenido la Agencia de Protección Civil, he omitido eso. Es decir, mi forma de intervenir es distinta a otros Portavoces; pero yo he omitido esas felicitaciones que ha recibido la Agencia de Protección Civil, pero que ha recibido felicitaciones por la manera en que se atendió a todos aquellos que estuvieron afectados en esta situación de emergencia. Pero eso no obsta para también hacer en mi análisis final, pues, una comparación de lo sucedido entre el pasado año y este año. Es decir, el año pasado, el mismo... el Ministro de Fomento, en una nota que hizo pública el veintiuno de febrero, ya dio cuenta de la apertura del expediente informativo al concesionario de la autopista, Europistas, y el pasado veinte de febrero se inició ese expediente informativo.

Yo estoy convencido, créanme ustedes, Señorías, estoy plenamente convencido que si este expediente informativo que se abrió por el Ministro de Fomento el veintiuno de febrero se hubiera continuado por la Ministra doña Magdalena, pues muy posiblemente nos hubiéramos evitado todos los españoles el episodio lamentable y tercermundista del veintiséis de diciembre del pasado año; muy posiblemente, muy posiblemente.

Porque también hay otras cuestiones que a mí me han producido... cuando he estado estudiando los datos y comprobando información, hay cosas que a mí también me ha sorprendido, y que, yo, me gustaría también poner de manifiesto en esta mesa. Es decir, cuando el Ministerio del Interior hace público el operativo que tiene preparado con vistas a las vacaciones de Navidad, hace una serie de consideraciones, y dice literalmente, dice literalmente que "moviliza todos los efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que estarán en servicio junto con otros cuatrocientos funcionarios", y hace referencia que hay que tener una especial atención a la conducción por los fenómenos *meteorológicos*. Es decir, ya... a principios de las Navidades ya conocía

perfectamente el Ministerio del Interior, y toma aparentemente medidas, medidas, para evitar complicaciones en las situaciones de emergencia.

Bueno, pues, curiosamente, el Secretario de Estado de Interior –y es algo que a mí también me produce, pues, una cierta sorpresa– reconoce, reconoce, que ha habido escasez de guardias civiles en las carreteras; a su juicio, estos efectivos se encuentran en cierta tensión debido al Plan de Seguridad Especial para evitar atentados en Navidad. Es decir, yo lo que no sabía –y yo me he enterado, evidentemente, a la vista de esta información, que es una información oficial que se expide por el Ministerio del Interior– de que la Agrupación de Tráfico estuvo en una operación especial para evitar atentados, es decir, cuando eso se está contradiciendo con la misma información que emite el Ministerio del Interior a principios-mediados de diciembre respecto al operativo que pone en marcha para la salida de vacaciones. Es decir, yo, es algo que a mí produce, la verdad, perplejidad el hecho de que, ahora, los motoristas de tráfico se dediquen a evitar atentados, es decir... y en una situación de emergencia, como es la salida de Navidad, se estén desviando todos esos efectivos a esos otros controles. Yo siempre he creído que las funciones de unos y otros dentro del Ministerio del Interior están perfectamente delimitadas.

Y también hay que reconocer cómo el mismo Presidente del Gobierno, fechas... con fechas posteriores –pues exactamente sobre el cuatro de enero–, reconoce, reconoce esa falta de coordinación; y prueba de ello, y prueba de ello es que se toman medidas. Y esas medidas que se toman van referidas a la unificación de los mandos, al reforzamiento del poder en manos del Ministerio del Interior, porque aquí, tal como se ha expuesto por el Consejero, y que yo creo que de la documentación queda suficientemente aclarado... de la documentación del Ministerio del Interior –que hay un reconocimiento, incluso, de la misma Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez–, reconoce que ha habido una mala gestión en la AP-1 y en la A-1; es decir, que el concesionario Europistas no ha sabido de una manera diligente prever lo que tenía que hacer en la situación de una nevada de estas proporciones; y que en la A-1, esa falta de coordinación con el Ministerio del Interior, con la Agrupación de Tráfico, ha supuesto que seguían entrando vehículos de una manera incesante en la AP-1. Esa retención se produjo, exactamente igual que se produjo a finales de febrero del año dos mil cuatro.

En consecuencia, yo creo que es, en estos momentos, lo suficientemente claro, lo suficientemente revelador leer las informaciones del Ministerio de Fomento, del Ministerio del Interior, para llegar a la conclusión de lo que sucedió hace un año y de lo que ha sucedido ahora es exactamente igual; es decir, hay una mala gestión en la concesión de la autopista AP-1, hay una permisibilidad

en cuanto a la utilización de la autopista en unas condiciones realmente lamentables. Y, por lo tanto, el Grupo Popular creemos que hay que diferenciar de una manera puntual y exacta lo que ha sido el Plan de Emergencia que ha tenido que asumir la Comunidad Autónoma, que ha tenido que asumir la Agencia de Protección Civil en ejecución de ese Plan, y que, con todos los problemas que ha comportado, pues, esa situación de emergencia, se ha desarrollado satisfactoriamente; y otra cuestión muy distinta es cómo, cuando se ha producido esa coordinación, una coordinación acertada entre la Delegación del Gobierno de Castilla y León y la Consejería de Presidencia, pues se han minimizado los problemas en los días de veintiséis y veintisiete de enero próximos pasados.

Yo, reconocer las aportaciones que se puedan haber hecho por el Portavoz socialista respecto a la posibilidad de mejorar las dotaciones de la Agencia de Protección Civil –es decir, todo puede ser mejorable–, pero yo creo que lo que sí ha demostrado la Agencia de Protección Civil es una gran profesionalidad, una absoluta diligencia en el instante en que se tuvo conocimiento de que iba a haber contratiempos meteorológicos importantes a finales del mes de diciembre; y prueba de ello es que, en estos instantes, pues, nadie, nadie, desde distintos ámbitos, ha cuestionado el funcionamiento de la Agencia de Protección Civil con ocasión de las últimas nevadas producidas en el... a finales del mes de enero.

En definitiva, Consejero, si me gustaría concluir felicitándole, pues, por la manera de exponer ante esta Comisión los hechos sucedidos en ambas nevadas. Y, al mismo tiempo, indicar que el Partido Popular, el Grupo Popular de estas Cortes de Castilla y León también está dispuesto a colaborar para la mejora de todo aquello que sea posible del Plan... del Plan, que en estos momentos es de aplicación en nuestra Comunidad en las situaciones de emergencia. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, señor Encabo Terry, por esa exhaustiva intervención que ha tenido. Y ahora, para contestar a los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero, que podrá hacerlo de forma aislada o conjunta, como considere oportuno.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Gracias, Presidenta. Poner de manifiesto, yo creo que en el día de hoy estamos teniendo... estamos celebrando un debate absolutamente constructivo, en el que todos tenemos por objetivo el mejorar una de las políticas fundamentales y esenciales. Sin duda alguna –yo creo que, además, el Portavoz del Grupo Socialista así lo ha puesto de manifiesto–, una política que es de las que podemos denominar "política de Comunidad", en la que todos debemos estar implicados, porque son

situaciones, efectivamente, de riesgo cuando tienen que ponerse en marcha las políticas de protección civil, y también porque es preciso a veces la intervención de un conjunto importante de Administraciones Públicas –no solo la Administración del Estado: la Administración Regional, la Administración Local–, otras instituciones o asociaciones de tipo privado.

Por tanto, ante el hecho cierto de que este es un debate constructivo, el hecho cierto de que las políticas de protección civil es una política de Comunidad donde todos tenemos que colaborar... todos tenemos la obligación y la responsabilidad de colaborar, de contribuir, desde luego, al mejor funcionamiento, no solo de la Administración Regional, sino de otras Administraciones, quiero poner encima de la mesa cuál es el nivel competencial que ha asumido la Junta de Castilla y León al aprobar el Plan de Protección Civil, el Plancal. Cuando asume la Junta de Castilla y León la capacidad de protección civil, de tomar decisiones en materia de protección civil, no está sustituyendo a otras Administraciones Públicas, sino lo que está haciendo es tener la capacidad de coordinar a otras Administraciones Públicas, la capacidad de coordinar los recursos, tanto humanos y materiales, de otras Administraciones Públicas.

No se trata de que la Agencia de Protección Civil sustituya a la Consejería de Fomento, a la Consejería de Sanidad, a la Consejería de Bienestar... perdón, de Familia –en los temas de bienestar social–, o que sustituya a las Corporaciones Locales, o que sustituya a la Administración General del Estado. Se trata de que el título competencial habilita a la Junta de Castilla y León, cuando así se determina, a tomar decisiones en colaboración y en cooperación con otras Administraciones Públicas, para que esas mismas Administraciones Públicas pongan en marcha todos los efectivos, tanto humanos como materiales, a su alcance.

Y, sin duda, el primer... la primera coincidencia que tengo que tener con los dos Grupos es que, de la experiencia, todos, sin duda, podemos aprender, y creo que esa es la obligación y la responsabilidad de la Consejería de Presidencia, y más concretamente de la Agencia de Protección Civil.

Y quiero decir que hay un compromiso firme con los Grupos para que en el otoño que viene, cuando se tienen las reuniones con las Subdelegaciones de Gobierno, con las asociaciones de transportistas, con todos los elementos implicados, el poder tener una reunión informativa, sin perjuicio de que con carácter previo, por supuesto, toda la información que se solicite desde el Grupo Parlamentario Socialista como desde el Grupo Parlamentario Popular pueda ponerse a su disposición.

Quiero decir que tuvimos una reunión, a lo largo del mes de enero, para analizar... una reunión Junta de

Castilla y León/Administración General del Estado –Delegado del Gobierno, Consejero de Presidencia, el Director de la Agencia de Protección Civil y el responsable de Protección Civil de la Delegación de Gobierno–, para analizar la situación de las nevadas producidas en los últimos días de diciembre y para prevenir la oleada que se... que se acercaba, la oleada... la ola de nieve que se acercaba. Yo creo que esa reunión fue fructífera, fue importante, y, sin duda alguna, puso de manifiesto la capacidad de... de entendimiento y la posibilidad de mejorar que tienen todas las Administraciones Públicas.

En este sentido quiero destacar, como no podía ser de otra manera, la disposición del Delegado del Gobierno y una conclusión fundamental que sacamos de esa reunión, que fue la necesidad de intervenir con carácter previo, de intervenir con mayor antelación a que se produjeran los incidentes, a que se produjeran las situaciones de emergencia. Probablemente esa conclusión a la que llegamos fue la que evitó que se produjera una situación de emergencia a finales de enero. ¿Y por qué digo esto? Pues porque la situación de emergencia en la provincia de Burgos que se produjo el veintiséis de diciembre fue una confluencia de factores, no solo la mala actuación de la... de la concesionaria de la autopista, sino también la... el incremento del tráfico ese día –muy por debajo de lo que ha sido el tráfico en los últimos días de enero–, el que fuera un día de operación retorno –a diferencia de... de los días de enero, que fue en días de diario–; pues eso también facilitó la situación. También el que todos aprendimos, todas las Administraciones aprendimos, y se pusieron más medios humanos y materiales a disposición de la mejora de lo que era la... la nevada.

Decirle y contestarle a esa serie de preguntas que usted ha puesto de manifiesto respecto a la guía de respuesta ante nevadas. Está aprobada, está aprobada hace un año, aquí la tengo –por supuesto, está a su disposición–, sin perjuicio de que esta guía de respuestas no es un dogma de fe y que es perfectamente evaluable y modificable, y, sin duda, ya le anticipo que se modificará de cara a la próxima temporada invernal, aprovechando las experiencias que hemos concluido y hemos extraído de este año, que también del último proceso de nevadas de hace un año fuimos capaces de extraer conclusiones, como la de poner a trabajar también a la Asociación de Transportistas, recoger sus sugerencias, poner la información en las propias asociaciones de transportistas. Decir, en este sentido, que cuando hablamos de que se informa y que se comunica a los Ayuntamientos, a las asociaciones de transportistas, a otro tipo de Administraciones, estamos hablando de información de manera efectiva: se les llama telefónicamente, se localiza o bien al Alcalde, o bien al Concejal responsable –en función de los tipos de... de Administraciones, de los tipos de Ayuntamientos–, también a las Diputaciones Provinciales.

Decir en este sentido, también, que tenemos perfectamente identificados todos los recursos que tienen todas las Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León; eso es algo que ya tenía hecho la Administración del Estado y que se puso a nuestra disposición cuando se produjo el traspaso de competencias.

Decirle también que el censo de... está hecho el censo de enfermos diabéticos y que necesitan pues... perdón, de diálisis. Son cinco en la provincia de... en la provincia de Burgos, están perfectamente identificados. Y decir también, en este sentido, que respecto de los helicópteros, lógicamente, cuando se produce una situación extrema, en ese mismo momento no pueden volar, pero, afortunadamente, esos periodos se producen solo en determinadas circunstancias, y han podido actuar este año y el año pasado, hace un año, pues bien repartiendo material, repartiendo raciones de comida, mantas, o, incluso, también pudiendo trasladar a enfermos que necesitaban ese traslado.

Respecto de la dotación suficiente de los Centros de Coordinación Operativa, pues, como todo en la vida, es mejorable. Yo creo que los elementos que tenemos ahora mismo son, desde luego, suficientes. Queremos hacer una remodelación para seguir dotándolos de mejor y más medios técnicos a su alcance, y, desde luego, acepto la... -como ha puesto usted de manifiesto- su propuesta para colaborar en la mejora... en el mejor funcionamiento para la resolución de... de este tipo de problemas.

Decir, desde luego, que los medios que tiene la Agencia de Protección Civil son suficientes, porque estamos hablando... habrá que ir incrementándolo en el futuro, y, de hecho, la Agencia de Protección Civil no solo se está dotando de más recursos, año tras año, sino que, además, ayuda a las Corporaciones Locales a dotarse de más recursos. Y decir, en este sentido, que seguiremos haciendo esfuerzos en el futuro para mejorar el Centro 112 y mejorar las dotaciones de la Agencia de Protección Civil.

Le invito... invito a todos los Grupos de la Cámara a que visiten el Centro 112, Centro de Castilla y León 112, a que puedan visitarlo, invito a que una representación de las Cortes de Castilla y León puedan visitar, el día que ustedes consideren oportuno, para ver cómo funciona y las instalaciones que tenemos allí.

Decir en este sentido, y más concretamente respecto de las dudas que usted ha puesto de manifiesto del Centro 112, sobre las dudas del Grupo Socialista de León y el que la Diputación Provincial de Valladolid haya puesto un teléfono propio, mire, yo en esto creo que cuando hay muchos Estados, la Unión Europea, todas las Comunidades Autónomas que coinciden en un

planteamiento, quiero... el planteamiento de que debe haber un único teléfono de urgencias y emergencias, que tiene que ser el 112, pues, sin duda... además es una directiva que se aprobó ya hace muchos años y que la puesta en práctica de este teléfono... efectivamente, hemos sido de las últimas Comunidades Autónomas; por eso hemos sido también capaces de aprender de las experiencias de otras Comunidades Autónomas, y ahora las Comunidades Autónomas que fueron pioneras están aprendiendo de nuestras experiencias.

Decir que, frente a esas reticencias que usted ha puesto de manifiesto, yo le puedo poner las experiencias de otros Ayuntamientos o Diputaciones Provinciales de distintos colores políticos, como el Ayuntamiento de Palencia, que está incorporado al... a la... está conectado con el 112, y que, desde luego, yo creo que es eficaz. No solo el Ayuntamiento de Palencia, el Ayuntamiento de Salamanca, el planteamiento a medio... el de San Andrés de Rabanedo, en la propia provincia de León. El... el interés de la Agencia de Protección Civil es que, de manera voluntaria, todos los Ayuntamientos y todas las Diputaciones -e insisto en lo de voluntaria-, vayan desapareciendo sus teléfonos de urgencias y emergencias y se vayan incorporando y conectando con el teléfono 112.

En este sentido, pues, siempre se ha dicho, siempre... en algunos casos se ha puesto en duda -son viejas estas reticencias y estas dudas, y también en el Grupo Socialista- respecto de la efectividad o no del 112. Yo, simplemente, le invito a usted a que lo visite, si no conoce personalmente el centro, a que lo... a que lo... desde luego, lo conozca, a que lo visite, a que puede ir perfectamente acompañado de las personas que considere oportuno para que puedan, desde luego, tener un conocimiento de lo que... del trabajo que allí se realiza; incluso, desde luego, si hay que realizar alguna observación o alguna mejora, por supuesto, gustosos las aceptaremos.

Sí destacar -como usted ha puesto de manifiesto- la intervención del Ejército -luego le comentaré alguna cuestión a este respecto-. Yo creo que todos los... cuando una situación de emergencia, todos los recursos de las Administraciones Públicas están al servicio del Director del Plan -en este caso, del Delegado Territorial de Burgos-, y también, pues, el Ejército. Yo creo que era suficiente el agradecimiento a la Administración General del Estado, porque el Ejército forma parte de esa Administración General del Estado, al menos todavía. En cualquier caso, quiero dejar constancia también del agradecimiento a... a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, incluido el Ejército.

Decir, por último, ya para ir concluyendo, que, bueno, pues terminar como... como empecé mi intervención. Yo creo que los debates constructivos siempre son positivos,

de todo se puede aprender, y, sin duda alguna, en este sentido, igual que se ha facilitado la información el año pasado a las asociaciones de transportistas, y si se han recogido sus sugerencias, pues invitaremos a los Grupos Políticos a debatir sobre la... la nueva propuesta de guía de respuestas ante el riesgo de nevadas, y será gustoso el poder escuchar no solo las sugerencias de los Grupos Parlamentarios, sino también de otras Administraciones Públicas.

Por mi parte, nada más. Y... y quedo gustoso, si tienen alguna pregunta o cuestión que formular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Para un turno de réplica, tiene la palabra, si así desea consumirlo, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ramos Antón, por un tiempo máximo, por favor, de cinco minutos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidenta. No sé cómo voy a hacer una intervención -que aspiro a que sea, en su juicio, también exhaustiva- en cinco minutos, pero lo voy a intentar. Bien.

En fin, yo creo que los términos en que se está produciendo el debate, casi mi intervención huelga y no tiene mucho que plantear; lo dicho queda dicho.

Yo creo que... que, en fin, el reconocimiento por parte del Consejero de que las preguntas a que ha respondido, pues la situación es... es aceptable. Yo creo que, en fin, seguramente habrá que mejorar; esa es la vía por la que, al menos este Portavoz, va a seguir, en fin, trabajando en el ejercicio de su labor de control del Ejecutivo en esta materia, por ahí vamos a seguir trabajando. Por lo tanto, la guía de nuestra intervención, pues, también está hecha, proporcionada y explícita.

Sí que, en lo que se refiere a las intervenciones del señor Encabo, bueno, en fin, yo creo que todos... es decir, es verdad que ha habido un cambio de actitud, es verdad que, de una vez a otra, también ha habido un cambio de Portavoz, y es verdad que ha habido un cambio en el Gobierno del Estado; pero también es verdad que ha habido un cambio de actitud en el Gobierno del Estado: ha habido un Gobierno que reconoce, que rectifica y que mejora, y que tiene capacidad para hacer esto.

Tampoco... es decir, yo no entiendo, no he planteado la intervención de otro... de otro modo, porque tampoco entiendo que deba ser así. Es decir, yo tengo aquí, por ejemplo, la relación de municipios aislados, hora a hora, en los dos acontecimientos, y aquí se ve, pues, que determinados días han funcionado bien las máquinas, que determinados días han funcionado peor las máquinas y que algunos días las máquinas que permiten llegar a los municipios, y que en general son de la Junta de

Castilla y León -porque su red es más capilar y, por lo tanto, permite llegar a los núcleos-, pues no ha intervenido. Pero eso no lo he dicho, porque tampoco me importa. Quiero decir, pues puede ser relevante, pero no deja de ser anecdótico.

Yo quería que este tipo de comparecencias no se conviertan en comparecencias anecdóticas sobre la capacidad que tenemos de respuesta, y a mí lo que me importa que sean... Porque si entráramos en este tipo de cuestiones, pues no son... es difícil que entremos en este tipo de cuestiones con alguna eficacia, salvo que tengamos más tiempo y se planteara, en lógica parlamentaria, algún tipo de Comisión de Investigación si hubiera que determinar responsabilidades... en fin, de otra manera, yo creo que ese tipo de situaciones son anecdóticas.

A mí, lo que.. me importa que la Administración Regional haya actuado bien en esa materia, pero me importa más que esté preparada para actuar bien en la siguiente; eso a que es lo importante... a lo que venimos, y por eso la intervención lo hemos planteado así.

También es verdad que, en fin, es un latiguillo que a mí me produce cierta molestia permanente en estas Cortes el que se plantee siempre permanentemente el que uno no tenga solo que venir a hablar aquí de la... en fin, de lo que tiene que ver con el ámbito de competencias que nos proporciona el Estatuto y la Administración Regional, sino también de la Administración del Estado. En fin, es... en fin, es un esfuerzo añadido, pero, bueno, que habrá que hacer. En este caso, pues lo acepto, dada la lógica de... de competencia compartida en esta materia y de la singularidad de la materia, y, por lo tanto, tenemos que abordarlo. Le admito que no tengo ninguna información sobre la situación de ese expediente informativo que se ha podido hacer a Europistas, le admito que no tengo ninguna información, pero también que voy a obtener esa información para... en fin, para actuar en consecuencia, si es que este Grupo tuviera que actuar en algún... en algún caso.

Lo que sí que quiero... quiero... es decir, lo que sí que creo es que, en fin, no solo tenemos que echar balones fuera respecto a... a Europistas. Es fácil para nosotros, lo era fácil para ustedes cuando estaban en el Gobierno de la Nación, y es... sería fácil para nosotros decir ahora: "Toda la culpa estuvo en Europistas". Pues no debió de estar, de alguna manera, toda la culpa, porque, si en el segundo episodio tuvimos la ocasión de rectificar, es decir, si la Guardia Civil, en el segundo episodio, impidió cualquier tipo de actuación irregular o de actuación que no pueda ser presentada como una buena práctica de esta... de este concesionario, pues, en fin, algo se mejoró, y, por lo tanto, algo había que hacer. ¿Qué quiero decir con esto? Que lo importante siempre, en esta materia y para aprender, consiste en saber qué es lo que nosotros tenemos que mejorar.

Respecto a las apreciaciones del Secretario de Estado del Ministerio del Interior, no es eso, hombre, no es eso. Es decir, cuando en una situación de operación salida, o de operación de vacaciones, se simultanea, en las vías de comunicación, con una situación de prevención de atentados –y yo creo que con esto no debemos de jugar–, todo el operativo que está en la carretera, aunque cada uno de ellos... aunque cada uno de esto... de estas fuerzas tenga una especialización en una materia, todo esto... todo el operativo participa de ambas situaciones, de ambos operativos. Por lo tanto, yo creo que es razonablemente aceptar que los miembros... a mí me parece razonable, y no tengo ninguna información, la primera información que tengo sobre esas declaraciones, naturalmente, son las que usted me da. Es decir, bueno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Señor Ramos Antón, por favor, no abra debate con el otro Grupo Parlamentario. Diríjase, por favor...

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Finalizo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): ... en la medida de lo posible, al Consejero. Gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: De acuerdo. Bien, pues... pues, en fin, que a mí me parece esa situación una situación normal, una situación razonable, y ya está. No me... no hago debate con el señor Consejero, porque, como usted habrá podido comprobar, no ha lugar. Por lo tanto... [risas] ... finalizo mi intervención y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Ramos Antón. Habiéndole parecido a esta Presidencia su intervención prolija y enriquecedora, y además congratulándose del acuerdo que tiene con el señor Consejero, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Encabo Terry, por un tiempo máximo, por favor, de cinco minutos.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, señora Presidenta. Me comprometo formalmente a hablar menos de cinco minutos, porque voy a ser tremendamente telegráfico.

Yo, reconocer y agradecer que aquí no hayamos estado hablando de anécdotas, porque creo que este debate, pues, evidentemente, puede aportar mucho más a la mejora de la protección civil que no el debate que tuvimos aquí el pasado treinta de marzo, porque, fundamentalmente, ha sido más posibilista este debate que no aquel rosario de testimonios de personas que, evidentemente, se encontraban en una situación crítica o tremendamente complicada.

Pero a mí sí me gustaría hacer dos o tres reflexiones respecto a mi primera intervención, porque yo creo que lo he dicho lo suficientemente claro, pero quizás no haya quedado, pues, en los oídos de todos los aquí presentes. Y es que yo he puesto de manifiesto el problema de la gestión de Europistas y el problema de la ausencia de la Agrupación de Tráfico. Es decir, que las... la Agrupación de Tráfico... por las razones que sean. Yo he leído las declaraciones del señor Camacho, el Secretario de Estado e Interior, pero lo cierto... –y si usted ha leído, pues, el conjunto de la información aparecida en los medios de comunicación– de lo que se quejaban todas las personas que circulaban por la AP-1 y por la A-1 es que no veían Guardia Civil, que no veían a ningún miembro de la Agrupación de Tráfico; es de lo que realmente se quejaban.

Por eso yo no solamente he residenciado en el concesionario de la AP-1 la responsabilidad sobre los hechos sucedidos, sino por la mala gestión en lo que fue la seguridad viaria en los días veinticinco y, fundamentalmente, veintiséis de diciembre.

Yo también creo que, tal como ha puesto de manifiesto el Consejero, esa buena coordinación con la Delegación del Gobierno es lo que nos ha llevado a que un mes después, pues, la nevada, pues, no supusiese la creación de situaciones de emergencia, y yo también abogo –como aboga el Portavoz del Grupo Socialista– para que se mantenga esa coordinación entre las distintas Administraciones. Yo creo, y se ha demostrado, que la labor realizada desde la Agencia de Protección Civil ha sido satisfactoria y que, desde luego, desde que existe esa buena coordinación y desde que, también, se ha unificado en el seno de la Administración del Estado todo lo que es la responsabilidad de todo el operativo que se tiene que desplegar desde el Ministerio del Interior, yo creo que también ha mejorado sustantivamente, ha mejorado sustancialmente la coordinación de Protección Civil con la Agencia y con nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, Consejero, concluyo mi intervención dándole las gracias y, al mismo tiempo, expresando la colaboración de este Grupo Popular para todo aquello que sea oportuno en relación a la mejora de la protección civil en nuestra Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchísimas gracias, señor Encabo Terry. Y para concluir, si le parece al señor Consejero, y contestar a las observaciones y preguntas que se han formulado, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Bien. Muchas gracias. Simplemente,

bueno, pues para insistir una vez más en que creo que el debate ha sido enriquecedor. Sí es verdad, sin duda, que una de las conclusiones a la que llegamos es que, sobre todo después de alguna conversación que he tenido con algún compañero de otra Comunidad Autónoma, y sobre todo el compañero de la Comunidad Autónoma de Navarra, cuando hablábamos de estas cuestiones, él, claro, tiene una ventaja respecto a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, porque la Comunidad Autónoma de Navarra tiene competencia no solo en materia de tráfico, sino tiene... es la titular de todas las carreteras que pasan por el territorio foral. Eso, claro, facilita muchísimo lo que es la... la gestión y la resolución de problemas de estas características, ¿no?

En cualquier caso, bueno, no voy a insistir tampoco mucho más. Decir que creo que la coordinación y la eficacia entre la Administración Regional y la Administración del Estado siempre se ha producido -por lo menos en los cuatro años que llevo yo de... de Consejero y en el año y medio que llevamos desde que se ha aprobado el Plancal-, y, sin duda, esperamos que en el futuro, pues, se vayan incrementando los... se vayan incrementando los niveles de eficacia y de coordinación.

Y, por último, usted, que es un gran observador y que le gusta leer, y no solo leer, sino entender lo que se dice, yo le invito a usted a que lea las hemerotecas de hace un año, que seguro que sacará conclusiones también de... de lo que se dijo en aquel momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno de preguntas u observaciones por parte de los señores Procuradores de la Comisión que no hayan actuado como Portavoces en este primer turno. Sí, señor Arvizu, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias. Señor Consejero, a raíz de la cita de la segunda ola, del veinticinco de enero y días subsiguientes, yo le voy a dar una experiencia personal, sobre la cual me gustaría oírle algún comentario, si lo tiene a bien.

El día veintinueve de enero, por la mañana, yo estaba en el aeropuerto de Milán; venía de otro sitio. Como estaba esperando el vuelo a Madrid, pues aproveché para leer los periódicos. En el periódico *Il Messagero* -cito textualmente- del veintinueve de enero había una página entera dedicada al fenomenal atasco de más de quinientos kilómetros en la autovía Milán-Florenca, donde se decía que "además de los miles de vehículos detenidos toda la noche, ni se informó, ni se socorrió con mantas, provisiones o lo que fuera, ni se despejó la carretera"; y añadía con bastante ironía el periodista que los únicos que comieron algo caliente aquella noche

fueron los niños lactantes. Esto pasa en la civilizada Italia, y la verdad es que oyéndole, señor Consejero, pues, yo me he sentido orgulloso de lo que se hace aquí. Y yo, por eso, le pido si tiene alguna manifestación que hacer, humildemente, pero sin complejo ninguno.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias por su intervención, por participar a todos los que estamos aquí de su experiencia personal, de traducirnos del italiano esas frases del *Il Messagero*, y, desde luego, es verdad que hay siempre unas referencias cuando se producen hechos de esta naturaleza, que en Europa parece que se hace todo de manera perfecta. Hemos tenido la oportunidad de comprobar... en Europa o en América, incluso, se dice, ¿no?

Hemos tenido la oportunidad de comprobar en las últimas semanas, en el mismo momento en que se producían estos hechos, temporales absolutamente similares de nieve en Austria, en Centroeuropa, en Alemania, en la propia Estados Unidos, que estaba provocando, pues, desde muertos hasta colapso, como el que usted ha podido comentar, y, desde luego, contribuye y pone de manifiesto que, muchas veces, siempre ponemos referencias extrahispanas a lo que estamos haciendo con verdadera eficacia en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestro país. Y yo creo que el que usted ha puesto de manifiesto es un ejemplo de ello.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias. Señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Pues ya que estamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Le solicitamos mucha brevedad.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: ... en este... en esta atmósfera distendida y sin complejos, antes de llegar a Milán sobrevolé Siberia, y ahí puedo decirle que no había atascos, porque estaba todo helado y nadie se movía; se ve que los siberianos habían oído las consignas que en su día dio el Ministro del Interior, ¿eh?, de que era malo salir a la calle, que si se hubieran quedado en casa, pues, no se hubieran... no hubieran tenido problemas. Muchas gracias, señor Consejero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias. Terminado el turno de los señores Portavoces de la... perdón, de los señores Procuradores de la Comisión, ¿algún otro Procurador desea formular alguna cuestión u observación? Pues no siendo así, se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos].

